

**Consejo Directivo del FOSALUD
ACTA NO. 47**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del Fondo Solidario para la Salud, a las catorce horas y treinta minutos del día miércoles veintinueve de junio de dos mil once, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

AGENDA

- I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR NÚMERO CUARENTA Y SEIS
- III. APROBACIÓN DE ADJUDICACIONES (3)
- IV. APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN (1)
- V. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LABORES Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS JUNIO 2010 A MAYO 2011.
- VI. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2012.
- VII. APROBACIÓN DE CONVENIOS (Violencia Sexual).
- VIII. CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS
- IX. VARIOS
 - INFORME SOBRE APROBACIÓN LEY DE TABACO

Desarrollo de la Agenda

Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dra. María Isabel Rodríguez, Presidenta del Consejo Directivo
2. Dra. Elvia Violeta Menjivar, Suplente Ministerio de Salud
3. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda
4. Dr. Milton Giovanni Escobar, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social
5. Licda. Leslie Regina Quiñónez de García, Propietario Área Social CAPRES
6. Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, Propietario Cruz Roja Salvadoreña
7. Licenciada. Verónica Villalta, Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva.

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

1. Verificación del quórum.

Dra. María Isabel Rodríguez, en calidad de Presidenta del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están presentes: 1) Dra. Elvia Violeta Menjivar, 2) Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Representante propietario del Ministerio de Hacienda, 3) Dr. Milton Giovanni Escobar, Representante Suplente del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 4) Licda. Leslie Regina Quiñónez de García, Representante propietario del Área Social de CAPRES, 5) Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, Representante Propietario de Cruz Roja Salvadoreña, 6) Licenciada

Verónica Villalta secretaria del Consejo Directivo, con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Acompaña en esta sesión, en calidad de Asesor Jurídico del FOSALUD el licenciado Gerbert Marcelo Marquelli Canales.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR NÚMERO CUARENTA Y SEIS
Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda entregar copia del acta número 46 para su revisión y posterior firma en la próxima reunión.

III. APROBACIÓN DE ADJUDICACIONES (3)

3.1 LICITACIÓN PÚBLICA POR INVITACIÓN LPI- 10/2011. "ADQUISICIÓN DE TELAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD PARA EL AÑO 2011".

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: Oferta N° 1 CREAELIZA, S.A. DE C.V., Oferta N° 2 M & H INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., Oferta N° 3 ALMACENES PACIFICO, JORGE PACIFICO HASBUN, S.A. DE C.V., Oferta No° 4 CREACIONES TEXTILES/ MARIA CARMEN GUILLEN, Oferta N° 5 MAQUIBIRDABBA, S.A. DE C.V., Oferta N° 6 AD INVERSIONES, S.A. DE C.V. y Oferta N° 7 INVERSIONES TEXTILES MAS, S.A. DE C.V., las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente.

En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza legal, financiera y técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de su presentación y de las condiciones y requisitos establecidos para cada caso, contemplados en las Bases de Licitación.

Al verificar la Información de las ofertas presentadas, se encontró que los documentos técnicos, legales y financieros que las Empresas oferentes entregaron, no estaban de conformidad con la documentación requerida en las Bases de Licitación, por lo que siendo éstos aspectos subsanables se procedió a prevenirles. De las empresas ofertantes sólo seis respondieron a las prevenciones en el tiempo establecido y de acuerdo a lo requerido. Pasando a la siguiente fase del proceso de evaluación todas excepto la oferta N° 7, por no subsanar lo prevenido por lo que no se tomo en cuenta para continuar en el proceso de evaluación.

La Comisión de Evaluación de Ofertas procedió, apoyados en el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de los Ofertantes, revisándose los Estados Financieros solicitados y las Referencias Bancarias, así como la experiencia crediticia de las empresas, encontrando que la Ofertas N° 1, 3, 5, y 6 cumplieron en su totalidad, obteniendo la ponderación máxima establecida en las Bases de Licitación es decir el 20 %, mientras que la oferta No. 2 obtuvo 15% y la oferta No. 4 obtuvo 12%.

La Comisión de Evaluación de Ofertas realizó una comparación entre calidad y precio recomendando a las empresas en base a los resultados siguientes:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	EMPRESA OFERTANTE EN PRIMER LUGAR	PORCENTAJE OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA
1	UNIFORME PARA SECRETARIAS (PANTALÓN Y SACO)	MARIA CARMEN GUILLEN / CREACIONES TEXTILES	92%	\$1,919.04
2	UNIFORME PARA SECRETARIA BLUSA	MARIA CARMEN GUILLEN / CREACIONES TEXTILES	92%	\$623.53
3	TELA PARA UNIFORMES DE ENFERMERAS	ALMACENES PACIFICO, JORGE PACIFICO HAMBÚN, S.A. DE C.V.	95%	\$14,335.00
4	TELA PARA UNIFORMES DE ENFERMEROS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA	ALMACENES PACIFICO, JORGE PACIFICO HAMBÚN, S.A. DE C.V.	95%	\$3,525.00
5	TELA PARA UNIFORME DE PROMOTORES DE SALUD	ALMACENES PACIFICO, JORGE PACIFICO HAMBÚN, S.A. DE C.V.	95%	\$940.00
6	UNIFORMES PARA MÉDICOS	ALMACENES PACIFICO, JORGE PACIFICO HAMBÚN, S.A. DE C.V.	92%	\$34,663.28
7	GABACHA PARA ASISTENTE DENTAL, PROMOTORES DE NUTRICIÓN, NUTRICIONISTAS, TERAPISTA, ANESTESISTA, MATERINOS INFANTILES, PSICÓLOGOS-III, FISIOTERAPISTA	CREALIZA, S.A. DE C.V.	90%	\$3,495.00
8	GABACHÓN CON ABERTURA HACIA ATRÁS PARA ODONTÓLOGO	MAQUIBOLDIABBA, S.A. DE C.V.	90%	\$6,300.00
9	GABACHA AZUL NEGRO PARA PERSONAL DE SERVICIO	ALMACENES PACIFICO, JORGE PACIFICO HAMBÚN, S.A. DE C.V.	95%	\$12,645.00
10	CARPAS TIPO POLO PARA ENCABEZADOS DE FARMACIA Y ARCHIVO	MARIA CARMEN GUILLEN / CREACIONES TEXTILES	92%	\$20,340.00
11	CARPA TIPO POLO PARA MOTORISTAS, AUXILIARES Y TRANSPORTE, AUXILIARES DE BODEGA, Y ORDENANZAS SEDE	MARIA CARMEN GUILLEN / CREACIONES TEXTILES	92%	\$4,396.00
12	HONIOGRAMA PARA PROMOTORES DE SALUD	CREALIZA, S.A. DE C.V.	90%	\$70.00
13	PANTALÓN TIPO JEANS DE FABRICA PARA MOTORISTAS, ORDENANZAS, AUXILIARES DE TRANSPORTE Y AUXILIARES DE ALMACEN	CREALIZA, S.A. DE C.V.	90%	\$6,500.00
14	BORRAS PARA PROMOTORES DE SALUD Y GORRAS PARA PERSONAL OSI	CREALIZA, S.A. DE C.V.	90%	\$1,095.00
15	CAMISA / BLSUAS PARA EL PERSONAL DE LA SEDE DEL ROSALDO	CREALIZA, S.A. DE C.V.	90%	\$1,650.00
16	Golletes para técnicas en Laboratorio Clínico (1er Nivel) Laboratorio Clínico (2do Nivel) Técnica en Laboratorio Clínico (1er Nivel) Citopatología	CREALIZA, S.A. DE C.V.	90%	\$1,457.50
17	Camisa polo para Personal Sede Administrativa	MARIA CARMEN GUILLEN / CREACIONES TEXTILES	92%	\$1,648.50
18	Camisa Polo para Personal OSI ROSALDO	MARIA CARMEN GUILLEN / CREACIONES TEXTILES	92%	\$705.30
19	Camisa / Blusa para el personal de la OSI ROSALDO	MARIA CARMEN GUILLEN / CREACIONES TEXTILES	92%	\$1,258.95

28	PANTALÓN DE VESTIR PARA EL PERSONAL OSI	CREALIZA, S.A. DE C.V.	90%	\$1,225.00
----	---	------------------------	-----	------------

Por lo antes expuesto, esta Comisión RECOMIENDA: Adjudicar la Licitación Pública por Invitación LPI-10/2010 "ADQUISICIÓN DE TELAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD PARA EL AÑO 2011" por un monto de CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO 81/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$119,935.81), incluyendo IVA, en forma total de acuerdo al siguiente detalle:

RENG	DESCRIPCIÓN	EMPRESA A ADJUDICARLE	CANTIDAD A ADJUDICAR	PRECIO UNITARIO	MONTO A ADJUDICAR
1	UNIFORME PARA SECRETARIA	MARIA CARMEN GUILLEN / CREACIONES TEXTILES	48	\$21.99	\$1,055.52
	SACO		48	\$17.99	\$863.52
PANTALÓN	48		\$12.99	\$623.52	
2	UNIFORME PARA SECRETARIA		48	\$12.99	\$623.52
	BLUSA				
10	CAMISA TIPO POLO PARA ENCARGADOS DE FARMACIA		2,000	\$10.17	\$20,340.00
11	CAMISA TIPO POLO PARA MOTORISTAS, AUXILIARES DE TRANSPORTE, AUXILIARES DE BODEGA Y ORDENANZAS SEDE		400	\$10.99	\$4,396.00
17	CAMISAS POLO PARA PERSONAL DE SEDE ADMINISTRATIVA		150	\$10.99	\$1,648.50
18	CAMISAS POLO PARA PERSONAL OSI FOSALUD		70	\$10.99	\$769.30
19	CAMISAS/BLUSAS PERSONAL OSI		105	\$11.99	\$1,258.95
3	TELA PARA UNIFORME DE ENFERMERAS	ALMACENES PACIFICO, JORGE PACIFICO HASBÜN, S.A. DE C.V.	2,700 YARDAS	\$4.70	\$12,680.00
	TELA PARA CUELLO		350 YARDAS	\$4.70	\$1,645.00
4	TELA PARA UNIFORME DE ENFERMEROS Y AUXILIARES DE ENFERMERIA		750 YARDAS	\$4.70	\$3,525.00
6	TELA PARA PANTALÓN DE PROMOTOR DE SALUD		125 YARDAS	\$3.76	\$470.00
	TELA PARA CAMISA DE PROMOTOR DE SALUD		125 YARDAS	\$3.76	\$470.00
6	UNIFORME PARA MEDICOS		1700	\$10.62	\$18,054.00
	CAMISA		1700	\$9.77	\$16,609.00
	PANTALÓN				
9	GABACHA AZUL NEGRO PARA PERSONAL DE SERVICIO		900	\$14.05	\$12,645.00
7	GABACHAS		300	\$11.85	\$3,555.00
12	MONOGRAMAS PARA PROMOTORES DE SALUD	100	\$0.70	\$70.00	
13	PANTALÓN TIPO JEANS	400	\$16.50	\$6,600.00	
14	GORRAS PARA PROMOTORES DE SALUD (FOSALUD)	150	\$3.00	\$450.00	
	GORRAS PARA PERSONAL OSI	150	\$4.30	\$645.00	
16	CAMISAS / BLUSAS PARA EL PERSONAL SEDE FOSALUD	150	\$11.00	\$1,650.00	

16	GABACHAS BLANCAS MANGA LARGA		110	\$13.25	\$1,457.50
20	PANTALON DE VESTIR PARA PERSONAL OSI		105	\$21.00	\$2,205.00
8	GABACHÓN CON ABERTURA HACIA ATRÁS PARA ODONTÓLOGO	MAQUIBORDABBA, S.A. DE C.V.	350	\$18.00	\$6,300.00

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar la Licitación Pública por Invitación LPI-10/2010 "ADQUISICIÓN DE TELAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD PARA EL AÑO 2011" por un monto de CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO 81/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$119,935.81), incluyendo IVA, en forma total de acuerdo al detalle en cuadro anterior.

3.2 LICITACION PÚBLICA POR INVITACIÓN N° 12/2011. "DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS Y PROMOCIONALES DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DEL FOSALUD, DURANTE 2011".

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: Oferta No.1. BRIEF, S.A. DE C.V.; Oferta No. 2. ALBACROME, S.A. DE C.V.; Oferta No. 3. GRUPO RENDEROS, S.A. DE C.V.; OFERTA No. 4. IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.; Oferta No. 5. IMPRENTA LA TARJETA, S.A. DE C.V.; de las cuales ALBACROME; S.A. DE C.V., fue excluida del proceso de Licitación, por no presentar la Garantía de Mantenimiento de oferta.

Al verificar la información de las ofertas presentadas, se encontró que los documentos técnicos, legales y financieros que las Empresas oferentes entregaron, no estaban de conformidad con la documentación requerida en las Bases de Licitación, por lo que siendo éstos aspectos subsanables se procedió a prevenirles. De las empresas ofertantes sólo dos respondieron a las prevenciones en el tiempo establecido y de acuerdo a lo requerido, pasando a la siguiente fase del proceso de evaluación.

Luego de realizar todo el proceso de evaluación y debido a que las dos ofertas, alcanzaron el porcentaje requerido la Comisión recomienda Adjudicar los renglones 1,2,3, de la Licitación Pública por Invitación No. 12/2010 "DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS Y PROMOCIONALES DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DEL FOSALUD, DURANTE 2011", por un monto de NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$97,451.25), incluyendo IVA, a la empresa IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V, por ser la oferta cuya propuesta económica es la menor de acuerdo al siguiente detalle.

Rangión	Descripción	Porcentaje Obtenido	Empresa adjudicada	Monto Adjudicado
1	Del ítem del 1 al 50. (Hoja Volante, Trípticos Institucionales, Afiches, Folletos Cuadernillo Ilustrado, Impresión láser de Tríptico, Folder de presentación Tamaño Carta, Diseño e Impresiones de boletines mensuales Libretas)	100%	IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V	\$50,767.25
2	Del ítem, 51 al 63 (Rotafolios, Diseño y producción de cuadernillos, Manuales, Stickers, Planificadores, Juegos de tarjetas didácticas, Tarjetas de Invitación, Separadores)	100%	IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V	\$27,004.00
3	Del ítem 70 al 85. (Impresión de roll Up, Impresión de Banner Diseño y elaboración de Leterías de hábitos saludable, Fabricación de Stickers)	100%	IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V	\$19,680.00
TOTAL				\$97,451.25

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar los renglones 1,2,3, de la Licitación Pública por Invitación No. 12/2010 "DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS Y PROMOCIONALES DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DEL FOSALUD, DURANTE 2011", por un monto de NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$97,451.25), incluyendo IVA, a la empresa IMPRESOS MULTIPLES, SÁ. DE C.V, por ser la oferta cuya propuesta económica es la menor de acuerdo al detalle en cuadro anterior.

3.3 LICITACION PÚBLICA POR INVITACIÓN N° 13/2011, "ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DEL FOSALUD".

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: Oferta No.1. R. NUÑEZ, S.A. DE C.V; Oferta No. 2. ILATSA, S.A. DE C.V.; Oferta No. 3. IMPRESA REPUESTOS, S.A. DE C.V.; OFERTA No. 4. DIPARVEL, S.A. DE C.V., las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente.

Al verificar la información de las ofertas presentadas, se encontró que los documentos técnicos, legales y financieros que las Empresas oferentes entregaron, no estaban de conformidad con la documentación requerida en las Bases de Licitación, por lo que siendo éstos aspectos subsanables se procedió a prevenirlos. Resultando que todas las empresas ofertantes respondieron a las prevenciones en el tiempo establecido y de acuerdo a lo requerido, pasando a la siguiente fase del proceso de evaluación.

La Comisión de Evaluación de Ofertas procedió, apoyados en el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de los Ofertantes, revisándose los Estados Financieros solicitados y las Referencias Bancarias, así como la experiencia crediticia de las empresas, encontrando que la Ofertas

Por lo antes expuesto, esta Comisión **RECOMIENDA:** Adjudicar los renglones 1,2, 3, de la Licitación Pública por Invitación No. 13/2011 "ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS DEL FOSALUD" por un monto de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$45,315.00), incluyendo IVA, a la empresa IMPORTADORA LA TIENDONA, SÁ. DE C.V, de acuerdo al siguiente detalle.

Renglón	Descripción	Empresa adjudicada	Monto Adjudicado
1	Llanta 285/75R16 Tipo Radial 6 lonas, tubular con válvula para camioneta marca Nissan Patrol, tipo Rústico, año 2007	IMPORTADORA LA TIENDONA, S.A. DE C.V.	533,200.00
2	Llanta 195R16 Tipo convencional de construcción radial 8 lonas Para microbus Nissan Urvan, Año 2006	IMPORTADORA LA TIENDONA, S.A. DE C.V.	53,210.00
3	Llanta 225-75R16 Tipo convencional, de construcción radial. Para Pick Up de 6 lonas. Marca: Nissan y Toyota, 1.5 toneladas 4x4.	IMPORTADORA LA TIENDONA, S.A. DE C.V.	58,905.00
MONTO TOTAL			545,315.00

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar los renglones 1, 2, 3, de la Licitación Pública por Invitación No. 13/2011 "ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS DEL FOSALUD" por un monto de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$45,315.00), Incluyendo IVA, a la empresa IMPORTADORA LA TIENDONA, SÁ. DE C.V, de acuerdo al detalle en cuadro anterior.

IV. APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN (1)

4.1 NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-04/2011. INSUMOS MÉDICOS PARA EL FOSALUD. Con CIFRA PRESUPUESTARIA número 2011-3235-3-02-05-21-1-54113. Con 53 renglones por adjudicar por un monto de \$ **\$458,728.50** dólares de los Estados Unidos de Norte América.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD informa, que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de licitación número LP 04/2011, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Lic. Iván Marcia Jefe de la Unidad de medicamentos y representante de la Unidad Solicitante; Dr. Emilio Peñate, Experto en la materia; Lic. José Alemán, Analista Financiero; y Lic. Juan Aníbal Corea Villalta, Delegado del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueban las Bases de Licitación y Comisión propuesta para Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA LP-04/2011. INSUMOS MÉDICOS PARA EL FOSALUD. Con 53 renglones por adjudicar por un monto de \$ \$458,728.50 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

V. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LABORES Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS JUNIO 2010 A MAYO 2011.

La Directora Ejecutiva presenta al Consejo Directivo el contenido del Informe de Labores y Rendición de Cuentas que será presentado a la Asamblea Legislativa y a la población en general, respectivamente en los próximos días. (Revisión digital).

Después de que la Licda. Verónica Villalta realizara un presentación del documento en mención, por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba el contenido del Informe de Labores y Rendición de Cuentas, período junio 2010 y mayo 2011; que será entregado Evento el Evento Público, programado para el próximo viernes 22 de julio.

VI. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2012.

La Directora Ejecutiva, somete a conocimiento del pleno, la propuesta de presupuesto para el año 2012, el cual ha sido construido, sobre la base de las necesidades reales de la institución, así como en concordancia con el plan y los objetivos estratégicos trazados a partir del presente año.

Rubro de Agrupación del Gasto	Monto	Representación Porcentual
Remuneraciones	\$21,126,700	66.1%
Bienes y Servicios	\$9,549,055	29.9%
Gastos Financieros	\$192,485	0.6%
Equipo	\$1,112,250	3.5%
Total Presupuesto de Gastos	\$31,980,490	100.0%

Conforme a las fuentes de financiamiento, se ha considerado que con base a la tendencia de la recaudación del presente año hasta el mes de mayo, las fuentes de financiamiento del presupuesto 2012 serían las siguientes:

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE
Fondos GOES	\$31,730,490	99.20%
Recursos Propios	\$250,000	0.80%
Total Presupuesto de Ingresos	\$31,980,490	100.00%

Finalmente la Directora Ejecutiva expone que la principal inversión del presupuesto 2012 se hará en recursos Humanos, medicamentos Insumos Médicos y Odontológicos entre otros, tal como se muestra en la siguiente presentación. (Revisión digital).

Tipo de gastos	Monto en \$	Porcentaje
Sueldos y contribuciones patronales	21,126,700	66.1%
Medicamentos	2,484,775	7.8%
Insumos Médicos y odontológicos	767,980	2.4%
Servicios de Vigilancia	1,433,195	4.5%
Equipo	1,112,250	3.5%
Mantenimiento de bienes Muebles e Inmueb.	446,230	1.4%
Combustibles y Lubricantes	365,760	1.1%
Impresiones y publicaciones	243,720	0.8%
Servicios de Publicidad	235,000	0.7%
Otros gastos *	3,764,880	11.8%
Total	31,980,490	100.0%

* Incluye \$1.4 millones para imprevistos.

Al revisar la propuesta del presupuesto para el 2012, la Licda. Verónica Villalta hizo una reflexión sobre el monto que se está destinando al rubro de remuneraciones. Adicionalmente, la Licda. Leslie Quiñónez comenta que es importante realizar la gestión de fondos con otras fuentes de financiamiento, para los programas especiales del FOSALUD.

El Dr. Ruíz Rodas comenta que es importante considerar que la aprobación de Ley contra el Tabaco, puede influir negativamente en la recaudación y afectar el presupuesto actual, por lo que sugiere realizar las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para que garantice como mínimo para el año 2012, la asignación del presupuesto anterior.

La Licenciada Verónica Villalta propone, realizar gestiones coordinadas con el área de Cooperación Externa del MINSAL, en el tema de Alcohol, Tabaco y Violencia.

Después de que los miembros asistentes brindaran sus opiniones al respecto, y el Lic. Orlando Aquino, Gerente Financiero explicara ampliamente la propuesta y aclarara dudas existentes al respecto, por decisión unánime de los miembros asistentes se aprueba la propuesta del presupuesto para el año 2012.

VII. APROBACIÓN DE CONVENIOS (Violencia Sexual)

La Directora Ejecutiva del FOSALUD presenta las justificaciones técnicas para suscribir el "Convenio para la implementación del modelo intrainstitucional e intersectorial de atención integral a la violencia sexual".

El objeto del presente Convenio es, contribuir a generar una respuesta coordinada interinstitucional, interinstitucional e intersectorial para dar una atención integral y especializada a las personas que enfrentan situaciones de violencia sexual, garantizar la restitución del ejercicio de sus derechos y la anulación de riesgos o daños ulteriores en su salud sexual y reproductiva, procurando el fiel cumplimiento de la normativa técnica, administrativa y legal.

Para lo anterior se deberá:

Fortalecer la coordinación interinstitucional para brindar una atención efectiva eficaz e integral a las personas que han sufrido alguna modalidad de violencia sexual, especialmente mujeres, niños y adolescentes.

Implementar la propuesta de modelo de atención integral a la violencia sexual, con énfasis en el otorgamiento oportuno de la atención médica integral que permita a las personas que han enfrentado situaciones de violencia sexual reducir riesgos o daños ulteriores a la salud sexual y reproductiva.

Garantizar la sostenibilidad en la implementación del modelo de atención integral incorporándolo en la prestación de los servicios que brindan cada una de las instituciones mediante un esfuerzo intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial.

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y su personal para proveer servicios de justicia, seguridad y salud de manera articulada e integral a las personas que han enfrentado situaciones de violencia sexual, en coordinación y colaboración con las organizaciones de la sociedad civil.

Entre los principales compromisos generales de las partes se tienen:

- 1) Instalar mesas de coordinación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial a nivel central, regional y local, para la construcción de flujogramas de intervención y atención, el fortalecimiento de los mecanismos de referencia, retorno y seguimiento, en los puntos de atención que seleccionen conjuntamente las instituciones y organizaciones suscriptoras.
- 2) Facilitar que el personal de las instituciones participe en los procesos de formación y coordinación para la atención integral de las personas afectadas por la violencia sexual.

- 3) Facilitar el acceso del prestador de servicios a los recursos e insumos necesarios para la atención de las personas afectadas por la violencia sexual, considerados en la normativa respectiva de cada institución suscriptora.

Por su parte, "FOSALUD", se compromete específicamente con:

- a. Facilitar que el personal de la institución participe en el proceso de formación del modelo de atención integral a la violencia sexual.
- b. Suministrar medicamentos a las personas que sean atendidas, según disponibilidad de estos en el listado del cuadro básico para el nivel primario de atención del MINSAL.
- c. Facilitar el transporte de las personas afectadas por la violencia sexual, hacia los lugares de referencia, en aquellas Unidades de Salud que cuente con cobertura de FOSALUD y que dispongan de una de ambulancia.

Después de que el Lic. Marcelo Marquelli explicara ampliamente las implicaciones y compromisos adquiridos por FOSALUD, por decisión unánime de los miembros asistentes se aprueba la suscripción del "Convenio para la implementación del modelo IntraInstitucional e intersectorial de atención integral a la violencia sexual". Y autorizan a la Licda. Verónica Villalta, para que en su calidad de Directora Ejecutiva, lo firme en representación del FOSALUD.

VIII. CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS

La Directora del FOSALUD solicita al Consejo Directivo la aprobación de la creación de plazas en el área de Gerencia Administrativa.

Atendiendo a las crecientes necesidades y con el objeto de atacar con eficiencia la carga de trabajo que los cambios en el rumbo del FOSALUD están generando, carga que ya no es posible enfrentar con los recursos actuales, esto nos permitirá brindar un servicio eficiente, rápido y oportuno desde el área de servicios generales.

Creciente demanda de los servicios de mantenimiento de vehículos, hay que tomar en cuenta que la flota de vehículos ya ronda los cuatro años y muchos están ya por llegar al final de su vida útil, lo que genera un crecimiento en la demanda de necesidades de mantenimiento, generado a su vez, un incremento en el trabajo administrativo en cuanto a la administración de los contratos de mantenimiento.

Implementación de un programa de mantenimiento de activos, dando respuesta a lo dispuesto en las Normas Técnicas de Control Interno y a necesidades propias del FOSALUD, se ha implementado un Programa de Manteniendo de Activos.

Mantener el control que se tiene de los suministros, dadas las necesidades de control de los suministros de limpieza y suministros de oficina y de afinar un listado de necesidades específicas para cada unidad.

PROPUESTA			No. De plazas	JUSTIFICACION TECNICA	Impacto financiero		
Cargo	Desde	Hasta			Total Mensual	Prestaciones	Total 12 meses
Auxiliar administrativo	\$ 627.00	\$ 876.62	2	Para solventar la creciente demanda de servicios de mantenimiento de vehiculos y activos	\$ 1,254.00	\$ 3,109.92	\$ 18,167.92
Encargado de Mantenimiento	\$ 876.62	\$ 1,200.00	1	Creación de nuevo equipo de Mantenimiento para diferentes operaciones	\$ 876.62	\$ 2,855.91	\$ 13,375.35
Técnico de mantenimiento	\$ 440.00	\$ 627.00	3	Creación de nueva equipo de Mantenimiento para diferentes operaciones	\$ 320.00	\$ 4,857.80	\$ 20,707.80
Totales			6		\$ 3,450.62	\$ 10,833.63	\$ 52,241.07

Después de que el Lic. Marcelo Marquelli explicara ampliamente la necesidad de reforzar con personal algunas áreas, Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba la creación de plazas en el área de la Gerencia Administrativa, de acuerdo a detalle en cuadro anterior.

IX. VARIOS

- INFORME SOBRE APROBACIÓN LEY DE TABACO

Respecto a este punto, la Licda. Verónica Villalta presentará un informe en una próxima reunión.

No existiendo otro punto que tratar, Se da por finalizada la presente sesión, a las diecisiete horas del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión del Consejo Directivo el seis de julio del dos mil once, proyectado su inicio para las catorce horas y treinta minutos.




**Dra. Maria Isabel Rodriguez
Presidenta del Consejo Directivo**

**Dra. Elvia Violeta Menjivar
Representante Suplente MINSAL**

Quint

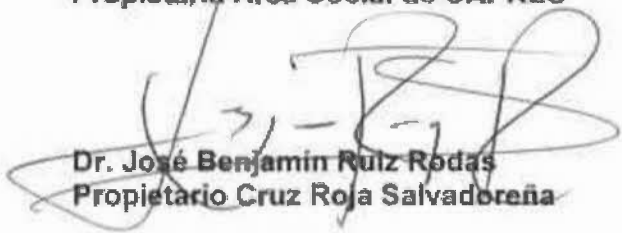
Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera
Propietario Ministerio de Hacienda



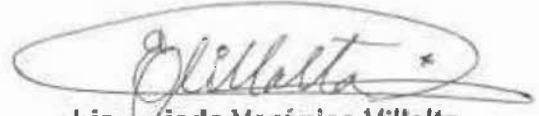
Dr. Milton Giovanni Escobar
Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social

LRG

Licda. Leslie Regina Quiñonez de García
Propietaria Área Social de CAPRES



Dr. José Benjamín Ruiz Rodas
Propietario Cruz Roja Salvadoreña



Licenciada Verónica Villalta
Secretaria del Consejo Directivo y
Directora Ejecutiva